



Universidad
Carlos III de Madrid

**Informe del Rector
al Claustro
de la Universidad**

Mayo 2008

Índice

1. Presentación
2. Resumen de Informes presentados y decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno desde Junio de 2007
3. El plan de actuación del Equipo rectoral y su estado actual de cumplimiento
4. Actuaciones futuras

1. PRESENTACIÓN

Este informe describe las decisiones principales adoptadas por el Consejo de Dirección y el Consejo de Gobierno, y las principales actuaciones del Rector desde su elección por la Comunidad Universitaria en abril de 2007. Está estructurado como sigue. En primer lugar se presenta un resumen de los informes presentados por el Rector en cada Consejo de Gobierno y se indican algunas de las decisiones principales adoptadas en ellos. Se incluyen todos los consejos celebrados desde Junio del 2007. La documentación completa de las actas del Consejo de Gobierno puede consultarse en

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/doc_consejo_gobierno

En este breve informe no se incluyen las numerosas felicitaciones que se han aprobado en el Consejo de Dirección y de Gobierno para miembros de la Comunidad Universitaria que han tenido actuaciones destacadas durante el año pasado y este curso académico.

A continuación, se presenta el plan de actuación del Equipo rectoral que fue elaborado en el período mayo/ septiembre de 2007 y presentado al Consejo de Gobierno en Noviembre. Se analiza brevemente su grado de cumplimiento durante este curso y las acciones pendientes para el próximo.

Finalmente, se comentan algunas actuaciones futuras, incluyendo la necesidad de reformar algunos artículos de nuestros Estatutos, para adaptarlos a los cambios legislativos.

2. RESUMEN DE INFORMES PRESENTADOS Y DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DESDE JUNIO DE 2007

Consejo de Gobierno de 20 Junio 2007

a) Informe del Rector

Agradecimiento al equipo de gobierno saliente.

Constitución del Consejo de Dirección y compromiso de presentar en septiembre un plan de trabajo para el próximo curso que incluya:

1. Plan de incentivos para PDI, que será en el futuro extendido al PAS.
2. Apuesta decidida por implantar los Grados y el EEES lo antes posible.
3. Plan de mejora de la capacidad investigadora de los Departamentos.
4. Avanzar en la internacionalización de la Universidad.
5. Aumentar los recursos privados.
6. Iniciar el programa de tutores para los estudiantes en primer curso.

Acuerdo con el Banco Santander para dotar 10 Cátedras anualmente con 120.000 euros/año para atraer investigadores de excelencia a todas las áreas de la Universidad. Programa a cuatro años. El Banco Santander aumenta su financiación en 600,000 euros y seguirá apoyando a la Universidad dentro del programa general, que ya teníamos, con 542.000 euros + 42.000 para la Fundación.

Publicación del decreto de Acreditación, que va a obligarnos a modificar los Estatutos. Esta adaptación de nuestros estatutos debería producirse en cualquier caso por la aprobación de las modificaciones de la LOU.

Reunión con el Alcalde de Getafe para pedirle nuevos terrenos para la Universidad en la parte cedida por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento en la Avenida de John Lennon, frente del aeródromo de Getafe. Solicitud de 200.000 m².

b) Acuerdos del Consejo

Modificación de la normativa sobre presentación de tesis doctorales para permitir su presentación en cualquiera de los idiomas de trabajo de la Unión Europea (inglés, francés y alemán) con un resumen en español.

Establecimiento de normativa para tesis doctorales con mención europea en el título de doctor.

Acuerdo de implantar los nuevos estudios de Grado en el curso 2008/9.

Consejo de Gobierno de 12 de Julio 2007

a) Informe del Rector

Aprobación por el Consejo Social de las cuentas finales de la Universidad durante 2007

Reunión del Patronato de la Fundación.

Reunión del Consejo de Universidades en el que se informa de los nuevos decretos de Grado y Master.

Propuesta de Calendario de reuniones del Consejo de Gobierno, de manera que se celebren el último jueves de cada mes, salvo en período no lectivo.

b) Acuerdos del Consejo

1. Medidas de apoyo a la investigación para la igualdad efectiva entre hombre y mujeres en la Universidad Carlos III de Madrid.
 - 1.1. El personal Docente e Investigador que por causa de maternidad, adopción o acogimiento de menores de 6 años deban reducir su actividad investigadora durante los períodos de baja maternal tendrá derecho a una reducción de dos años en el período evaluado cuando soliciten complementos retributivos, años sabáticos u otras acciones ligadas a programas propios de la Universidad. En el caso de los padres la reducción será de dos meses por cada mes de baja disfrutada.
 - 1.2. En el mismo supuesto se podrá solicitar a los Departamentos una reducción en la carga docente de hasta el 50% durante los dos años siguientes a la maternidad, previa presentación de un programa de investigación en el que se precisen objetivos y resultados. La Universidad transferirá al Departamento el coste de la docencia impartida por un Profesor Asociado. En el caso de los padres la reducción será de dos meses por cada mes de baja disfrutada.
 - 1.3. Podrán acogerse a las presentes medidas las personas que hayan concluido su período de baja a partir de la fecha de aprobación en Consejo de Gobierno.
2. Regulación mediante créditos de libre elección de la actividad desarrollada en las Selecciones Deportivas de la Universidad, y la obtención de medallas -individual o en selección- en los Campeonatos Universitarios nacionales, europeos y mundiales
3. Regulación de las ayudas al estudio de Máster oficial en la Universidad.
4. Iniciar una política informativa a la Comunidad Universitaria de los acuerdos del Consejo de Gobierno, con una nota informativa de cada uno y difundiendo el acta una vez aprobada. Simplificación de las Actas que serán Actas de acuerdos.

Consejo de Gobierno de 27 de Septiembre 2007

a) Informe del Rector

Constitución de la Comisión de Medio Ambiente de la Universidad, presidida por la Vicerrectora Carmen Vázquez.

Reunión en la UC3M con los rectores de la UAM, UAB, UPF para crear una alianza estratégica para trabajar juntos en la internacionalización de nuestras universidades, el intercambio de profesores y estudiantes y la realización de programas conjuntos.

Visita del Rector a Argentina con reuniones con responsables de la Universidad de Buenos Aires y de la fundación Carolina, para potenciar las ayudas a estudiantes argentinos que vengan a estudiar a nuestra universidad.

Cese a petición propia del Gerente, D. Rafael Zorrilla, y su sustitución en funciones por D. José Manuel Moreno. Agradecimiento especial a D. Rafael Zorrilla por los muchos y valiosos servicios prestados a la Universidad.

b) Acuerdos del Consejo

Normativa sobre Convocatoria de Cátedras de Excelencia para Profesores Visitantes, co-financiadas por el Banco de Santander.

Modificación de la normativa sobre pruebas de evaluación para que los estudiantes que habiendo superado la práctica totalidad de las materias de su plan de estudios no pueden finalizarlos al restarles una asignatura puedan -cumpliendo ciertos requisitos- solicitar la anticipación de la prueba de evaluación de asignaturas del segundo cuatrimestre, o de la convocatoria de septiembre.

Consejo de Gobierno de 18 de Octubre 2007

a) Informe del Rector

Reunión con el Ayuntamiento de Colmenarejo. El Ayuntamiento demandó judicialmente a la Universidad para exigirle el pago del IBI, a pesar de que teníamos un convenio firmado que explícitamente lo excluía. En la reunión se acordó que pagaremos al ayuntamiento la cantidad acordada por el Juez pero que, a cambio, el Ayuntamiento correrá con los costes de ampliar el aparcamiento en el Campus de Colmenarejo hasta una cantidad equivalente.

Reunión con el Alcalde de Leganés y su equipo de gobierno en la que se decidió:

- a) permutar unos terrenos en Legatec para ampliar nuestra zona edificable en la fase 1 del Parque Esos terrenos tendrían una edificabilidad de 7.716 m². y se utilizarían para la ubicación del IMDEA-Redes y otro centro de investigación

- b) solicitar que el terreno situado en frente de la Residencia de Leganés en el Campo de tiro sea cedido a la Universidad para construir equipamientos deportivos del campus de Leganés.

Incorporación de PriceWaterhouseCoopers como patronos de la Fundación

Nombramiento de Teresa Malo de Molina como Vicegerente en sustitución de Carmen Jover.

- b) Acuerdos del Consejo

Aprobación del nuevo programa de incentivos docentes e investigadores, basado en criterios objetivos

Aprobación del Programa de Apoyo a la Evaluación de la actividad docente (DOCENTIA). Este Programa, promovido por la ANECA, establece los criterios y directrices de la evaluación de la actividad docente, pretendiendo extender la búsqueda de calidad, promover las buenas prácticas docentes y servir de apoyo al sistema de incentivos para el profesorado..

Consejo de Gobierno de 29 de Noviembre 2007

- a) Informe del Rector

Solicitud al Instituto de Comercio exterior (ICEX) para que apoye la internacionalización de la Universidad. Hemos hecho una propuesta conjunta de la UC3M con la UAM, UPF y UAB al ICEX para que el ICEX cofinancie actividades de atracción de estudiantes de postgrado en el exterior para nuestros programas.

Firma de acuerdo con Telefónica I+D para financiación de estudiantes de Doctorado en el Área de Telecomunicaciones.

Firma de acuerdo con Caja España como patronos de la Fundación y apoyo a distintas iniciativas culturales de la UC3M.

Informe sobre el viaje de Rector a China al Foro de rectores hispano-chino de Shangai al que asistieron representantes de cerca de 30 universidades españolas. En este foro cinco Rectores (incluyendo el de la UC3M) presentaron ponencias por encargo de la CRUE en representación de las universidades españolas. Se han firmado acuerdos con varias universidades chinas para facilitar la asistencia de graduados chinos a nuestros programas de Postgrado.

Consejo de Universidades. El Rector ha sido nombrado para la comisión de cinco rectores delegada del Consejo de Universidades que decidirá con el Ministerio la

composición final de las comisiones de acreditación a partir de la propuesta de la ANECA.

b) Acuerdos del Consejo

Se informa del Programa del Equipo de Gobierno para el año próximo, en sus líneas generales y en las específicas. Su grado de cumplimiento será sometido a evaluación a finales del año próximo. El Programa podrá consultarse en la página web de la Universidad, en Campus Global.

Se informa de los complementos retributivos de la Comunidad de Madrid, y los complementos retributivos adicionales de la Universidad. Estos últimos serán comunicados a los interesados.

Se aprueban los Presupuestos de la Universidad para el año 2008. De los mismos destaca un incremento general del 11%, y en particular el aumento del presupuesto para gastos de personal (15,3%) e investigación (15,3%). En cuanto a las inversiones previstas destaca el comienzo de tres nuevas construcciones: nuevo edificio de Humanidades, piscina climatizada en el campus de Getafe y nuevo edificio del Parque Tecnológico (PCy T). Asimismo se invertirá un millón de euros en la adaptación de las aulas y el material audiovisual necesario para la implantación de la reforma del grado. Se inicia también un plan de ahorro energético ligado a las políticas de sostenibilidad y un plan de mejora del seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Se informa de la reestructuración del SIJA y de la creación del Espacio Estudiantes y la Unidad de Extensión Cultural.

El Espacio Estudiantes es un nuevo servicio que engloba todas las actividades y ayudas dirigidas a los estudiantes, desde su ingreso en la Universidad hasta la finalización de sus estudios. Esto incluye los programas culturales y deportivos, programas de becas y ayudas, programas psicológicos y de mejora personal, atención a estudiantes discapacitados, y tutorización de estudiantes, etc.

La Unidad de Extensión Cultural será responsable de la gestión del Auditorio de la Universidad y de los grupos artísticos de la Universidad: musicales, de danza y de teatro.

Consejo de Gobierno del 17 de Enero 2008

a) Informe del Rector

La firma del acuerdo con ESCP-EAP de París para impartir conjuntamente un programa de Master en Dirección de empresas.

Reunión con el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para proponerle la continuación de la Biblioteca Jurídica del CSIC en nuestra Universidad y la colaboración en la creación de Institutos mixtos de investigación. Comisión CSIC-UPM-UC3M.

Reuniones con la Consejera de Educación y la Directora General de Universidades de la Comunidad de Madrid sobre implantación de estudios de Grado para el curso próximo.

Creación de una Asociación entre las Universidades Carlos III de Madrid, Autónoma de Madrid, Pompeu Fabra y Autónoma de Barcelona, presidida por el Rector de la UC3M para solicitar una ayuda especial la ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior) para apoyar la internacionalización de estas universidades.

Lección Jubilar del Prof. Gregorio Peces-Barba con asistencia del Presidente del Gobierno y otras altas autoridades del Estado.

Inminente aparición del Boletín semanal de la Universidad, Semanal 3, que ha preparado el Servicio de Comunicación.

Felicitación al Secretario General y al Servicio Jurídico, por la defensa de la Universidad ante dos reclamaciones consideradas infundadas por los Tribunales de dos antiguos profesores asociados.

b) Acuerdos del Consejo

Aprobación de los títulos de Grado: una vez finalizados los trabajos realizados por las Comisiones y el informe favorable de las Juntas de Facultad correspondientes, el Consejo de Gobierno aprueba por unanimidad -excepto en el Grado de Derecho que se aprueba con la abstención de los alumnos-, los siguientes títulos de Grado:

- Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación: 4
 - Grado en Información y Documentación;
 - Grado en Humanidades;
 - Grado en Periodismo;
 - Grado en Comunicación Audiovisual.

- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas: 9
 - Grado en Derecho;
 - Grado en Estadística Empresarial;
 - Grado en Ciencias Políticas;
 - Grado en Sociología;
 - Grado en Finanzas y Contabilidad;
 - Grado en Economía;
 - Grado en Administración de Empresas;
 - Grado en Dirección y Gestión de Relaciones Laborales y Empleo;
 - Grado en Turismo.

- Escuela Politécnica Superior: 10
 - Grado en Ingeniería Informática;
 - Grado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática;
 - Grado en Sonido e Imagen para Telecomunicaciones;
 - Grado en Ingeniería Eléctrica;
 - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial;
 - Grado en Ingeniería Industrial;
 - Grado en Ingeniería Mecánica;
 - Grado en Ingeniería Informática de Gestión;
 - Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación;
 - Grado en Ingeniería de Telecomunicación.

El Consejo de Gobierno asume el compromiso de revisar todos los planes de estudio a los dos años de su implantación para su mejora, encargando una evaluación independiente por parte de comisiones externas de reconocido prestigio y con la imprescindible participación de los estudiantes.

Aprobación de los títulos de Postgrado. El Consejo de Gobierno aprueba por unanimidad los siguientes títulos: Máster en Ingeniería Industrial; Máster en Ingeniería Informática; Máster en Ingeniería de Telecomunicación; Máster en Sistemas y Servicios de Información Digital; Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.

El nuevo portal de la Universidad se pondrá en marcha el próximo 25 de enero.

Creación con el apoyo del Instituto de Comercio Exterior (ICEX), de una Asociación entre la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Carlos III, con el fin de impulsar la internacionalización de estas universidades.

Consejo de Gobierno del 7 de Febrero 2008

a) Informe del Rector

Reunión con el Presidente de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales SECC, José García Velasco para proponerle la financiación de una exposición en 2009, el XX aniversario de nuestra Universidad, en el Palacio Real con la colaboración de Patrimonio Nacional sobre “Carlos III y los orígenes de la Arqueología” que sería dirigida por el Prof. Jaime Alvar.

Firma en Barcelona del acuerdo estratégico entre las cuatro universidades, grupo 4U (UAM, UAB, UPF, UC3M) por los Rectores. Acuerdo sobre intercambio de doctores y creación de una oficina conjunta en Bruselas con el apoyo del ICEX.

Invitación a los tres candidatos a la Presidencia del Gobierno por los grandes partidos nacionales, D. José Luis Rodríguez Zapatero, D. Mariano Rajoy y D. Gaspar Llamazares, para venir a la Universidad.

Celebración en la Universidad de la Conferencia Think and Act apoyada por la CRUE y la Unión Europea que fue inaugurada por la Ministra de Educación.

b) Acuerdos del Consejo

Aprobación de las medidas de acompañamiento de los Planes de Estudio, obligatorias para la verificación de los Planes por parte de ANECA y el Consejo de Universidades. Algunos puntos destacados de dichas medidas, que son las determinadas por programas VERIFICA y AUDIT son

Normas de permanencia y matrícula: se mantienen las que existían en la Universidad, con los siguientes cambios motivados por el nuevo marco:

Introducción de la posibilidad de matrícula a tiempo parcial (alumnos que se matriculan en un mínimo de 18 y un máximo de 30 créditos por curso).

Eliminación de las asignaturas de libre elección

Eliminación de la norma de la Universidad para la Escuela Politécnica Superior que obliga a aprobar el 65% del primer curso en dos años académicos consecutivos.

Adaptación para estudiantes con discapacidad en cuanto a régimen de convocatorias y exámenes.

Calendario de implantación de los nuevos planes de estudio: será una implantación progresiva, año por año, y la extinción de los títulos antiguos también se producirá año a año.

Transferencia y reconocimiento de créditos: Los estudiantes que quieran obtener el título de grado en lugar del antiguo dispondrán de unas tablas de equivalencia en función del contenido de las materias; los créditos que no se ajusten al contenido existente en los nuevos planes se transformarán en la carga optativa y los créditos transversales.

Objetivos de los títulos de Grado y Postgrado: se aprueban los datos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia

Publicidad del desarrollo del plan de estudios, revisión y mejora: se aprueba la elaboración anual de una Memoria Académica de Titulación a elaborar por los responsables de cada titulación con un contenido mínimo que incluye las tasas anteriores así como la adecuación de la oferta, la satisfacción de los estudiantes, la calidad del profesorado y alguna propuesta de mejora del proceso de aprendizaje.

Consejo de Gobierno del 28 de Febrero 2008

a) Informe del Rector

El Rector informa de la presentación de los Planes de Estudio el 15 de Febrero como estaba previsto. La UC3M ha sido la única universidad pública que ha adaptado todos los planes de estudio al EEES y la Universidad española con más propuestas de Grado presentadas: 23.

Se está trabajando con los Organismos competentes para mejorar la señalización del acceso al Campus de Getafe y los medios de transporte a todos los campus. El Ministerio ha acordado señalar el desvío a la Universidad desde la carretera de Toledo y mejorar el acceso al campus de Getafe desde la M-45.

El rector informa de la carta que los cuatro rectores de la alianza 4U (UAM, UAB, UC3M, UPF) enviaron a la Ministra de Educación y Ciencia pidiendo triplicar la cuantía de los sexenios y aumentar las remuneraciones del profesorado.

b) Acuerdos del Consejo

Se acuerda conceder el grado de Doctor Honoris Causa al Prof. Dr. David Hendry, Director del Departamento de Economía de la Universidad de Oxford.

Se aprueba el nombramiento de diez miembros de la Universidad para formar parte de la Junta Consultiva, establecida por los Estatutos de la Universidad.

Se informa de que la convocatoria de Cátedras de Excelencia Universidad Carlos III-Banco de Santander. Se han recibido 40 solicitudes, para 61 semestres (siendo posibles 20). La Comisión de valoración ya ha seleccionado los candidatos, incluyendo una lista de reserva, y se ha maximizado el número de Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación a los que se asignan semestres. Una vez confirmados todos los candidatos se publicará la lista con sus currícula y las líneas de investigación que desarrollarán en la Universidad.

Se aprueba el Reglamento de Institutos, que regula su creación, mantenimiento, financiación y evaluación. Próximamente podrá consultarse en web.

Se aprueba la convocatoria de Becas cofinanciadas por la Universidad al 50% para la realización de estudios de Máster y Doctorado.

Consejo de Gobierno del 24 de Abril 2008

a) Informe del Rector

Se ha firmado un acuerdo marco de colaboración con el Presidente del CSIC. Entraremos en cuatro Institutos mixtos CSIC-UC3M-UPM: Automática, Acústica, Física aplicada y Construcción. Se prevee también explorar nuevos centros CSIC-UC3M en ciencias sociales, prospectiva y medio ambiente.

Reunión con la Fundación Caja Madrid para renovar el convenio de colaboración que ha aumentado un 10% este año su asignación a la Universidad.

Reunión del Consejo de Administración del IUP. Los resultados financieros son positivos y la Presidencia corresponderá en el próximo periodo a la UC3M.

Nombrado por la CAM nuevo Presidente del Consejo Social de la Universidad, D. Matías Rodríguez Inciarte. Propuesta de agradecimiento a D. Rodrigo Echenique por su gran labor como Presidente del Consejo Social durante siete años, (3/2001-3/2008).

Reunión en Barcelona de la EUA, European University Association del 27-29 Marzo. Nuestra Universidad se ha incorporado como miembro a esta Asociación y estamos en trámites de incorporarnos a otras Asociaciones Internacionales de universidades.

Visita del Rector a la Universidad Eotvos Lorand en Budapest. Preparación de un acuerdo de colaboración para intercambio de estudiantes y profesores.

Financiación de la CAM. EL resultado de la aplicación del modelo supone una financiación de 87,5 millones de euros, un 5% más en términos reales que el año pasado. En investigación nuestros resultados son buenos aunque el indicador que deberíamos mejorar para el curso que viene es el de las tesis leídas/ PDI tiempo completo. En el área de Objetivos el indicador que tenemos más débil es el de número de doctores sobre nuestra plantilla.

Entre otras medidas implantadas de respeto al medio ambiente, se han establecido medidas de ahorro energético, como apagar los ordenadores en las aulas informáticas lo que ha supuesto un ahorro del 48% de la energía.

No se celebró el Consejo de Universidades previsto para presentar el acuerdo del grupo de trabajo CU-Colegios profesionales-MEC sobre las enseñanzas de Ingeniería. Si se celebró el 7 de Marzo un Consejo de la CRUE en Córdoba. En esa reunión se discutió la necesidad de adaptar los calendarios académicos a Bolonia. Se propuso hacer un estudio sobre los calendarios en Europa y la Comisión Permanente presentará a comienzos del curso que viene estos resultados.

Con relación a la implantación de los nuevos Grados se presentaron 23 titulaciones de grado a la ANECA y los cinco programas de Master oficiales correspondientes a la adaptación de nuestros Títulos. Se recibió el informe de la ANECA que fue favorable para 7 títulos (Humanidades, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Información y Documentación, Ciencias Políticas, Sociología y Turismo) y se postpone el Informe final hasta recibir nuestras alegaciones para 16. De estos 16 títulos de Grado 12

corresponden a cambios menores que o bien estaban ya en la documentación enviada o no teníamos información de que hubiese que hacerlo o son de fácil solución y esperamos que se resuelvan favorablemente.

En otros dos la ANECA ha sugerido cambios en la denominación del título y una pequeña reorientación, Estadística empresarial pasa a Estadística y Empresa e Ingeniería de Informática de Gestión que pasa a ser Ingeniería de Informática y Gestión.

El problema más grave aparece en los dos títulos de Graduado en Ingeniería Industrial y de Telecomunicaciones, donde nos encontramos con el problema de la falta de acuerdo entre el MEC y los Colegios profesionales sobre la denominación de los Títulos adaptadas a las competencias reguladas. Hay una incertidumbre añadida que es el cambio de todos los responsables universitarios. Ante esta situación decidimos por unanimidad con los Directores de los Departamentos afectados y la Dirección de la EPS no impartir en ningún caso estos Grados el curso que viene. La incertidumbre parecía demasiado grande. La opción siguiente era si pedir alguna de las denominaciones en litigio o suspender la solicitud del Grado hasta que el Ministerio se pronuncie sobre el tema y esta ha sido la decisión adoptada. En consecuencia se va a solicitar al CU la paralización del trámite hasta que haya una definición del Ministerio sobre este tema.

Con independencia de esta demora, proponemos que en estas dos titulaciones comencemos la adaptación parcial de las enseñanzas al EEES. Comenzar primer curso con el nuevo calendario y proponer a los profesores su impartición con la filosofía del nuevo EEES.

b) Acuerdos del Consejo

Se aprueba la concesión de la Medalla de Honor de la Universidad al profesor D. Gregorio Peces-Barba. Está previsto el acto de entrega el viernes 23 de mayo.

Se aprueba la asignación presupuestaria a los Departamentos según el nuevo modelo de financiación establecido por la Comunidad Autónoma de Madrid. El 90% de la cantidad asignada a un Departamento estará basado en indicadores de docencia e investigación (70% docencia y 30% investigación), y el 10% restante se basa en objetivos. Las condiciones concretas del reparto, los indicadores de la CAM y las reducciones de docencia que pueden obtener los profesores permanentes serán enviadas a los Departamentos.

Se aprueba el Programa Propio de Investigación. El Programa pretende fortalecer las líneas y estructuras de investigación de la Universidad, para lo que se cuenta con un aumento del 98% de la dotación económica, especialmente en el apoyo a los jóvenes investigadores. La Universidad intentará seguir aumentando de forma significativa esta aportación mediante la captación de recursos externos.

Se aprueba el nuevo calendario académico, cuyas modificaciones vienen motivadas por la implantación de los nuevos títulos de grado.

3. EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO RECTORAL Y SU ESTADO ACTUAL

El programa de actuación del Equipo de Gobierno para los próximos cuatro años tiene siete líneas fundamentales de actuación:

1. Excelencia investigadora. Debemos reforzar nuestra capacidad de investigación dando más apoyo y más medios a nuestro profesorado e iniciando programas de atracción de nuevos investigadores, dentro y fuera de España, para situarnos en un lugar destacado en todas nuestras áreas de especialidad. Para ello será relevante el aumentar de forma significativa los recursos privados que recibe la Universidad.
2. Docencia de calidad. El Espacio Europeo de Educación Superior nos ofrece una oportunidad única para rediseñar nuestra oferta de titulaciones basándonos en programas de Grado generalistas, flexibles y adaptados al nuevo entorno profesional en que van a moverse nuestros graduados. También debemos aumentar el peso del Postgrado en nuestras enseñanzas para acercarnos a la estructura de las mejores universidades europeas
3. Compromiso con el esfuerzo y el mérito individual. Apoyaremos el mérito y la capacidad en todas nuestras políticas estableciendo incentivos adecuados y, en particular, tratando de eliminar los obstáculos que impidan la igualdad de género entre los miembros de la comunidad universitaria.
4. Internacionalización. Tenemos que aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo abierto y globalizado en que nos encontramos, incorporando la participación de estudiantes, profesores y personal extranjero, y al mismo tiempo tomando como referencia para nuestras decisiones las políticas consolidadas en las mejores universidades del mundo.
5. Innovación. Se debe favorecer la innovación y experimentación en nuestros programas docentes, y el aprendizaje de las prácticas más avanzadas y eficaces para mejorar nuestros sistemas de gestión.
6. Participación y transparencia. Vamos a estimular la participación de todos los colectivos universitarios en las decisiones que les atañen y la discusión abierta en los Órganos de Gobierno. Se establecerán con claridad canales de comunicación e información para que la Comunidad Universitaria pueda realizar el necesario control sobre las actuaciones del equipo de gobierno.
7. Sostenibilidad y solidaridad. Vamos a utilizar nuestros recursos con respeto al medio ambiente, a la vez que vamos a aumentar y mejorar nuestras políticas de solidaridad y cooperación internacional.

A continuación detallamos las medidas propuestas en las distintas áreas como concreción de estos principios para el curso 2007/8. Se indica el programa detallado que se presentó al Consejo de Gobierno y su grado de cumplimiento: F (finalizado), M (en marcha, pero sin terminar), P (pendiente).

1. Secretaría General y Relaciones Institucionales:

Ordenar y sistematizar todos los convenios firmados por la Universidad (M); sistematizar el acceso a la normativa por parte de la Comunidad Universitaria (M); mejorar la gestión de documentos y la gestión de expedientes administrativos (M); refundir y ordenar la normativa sobre protocolo y actos solemnes (F).

2. Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos:

Establecer y desarrollar un sistema de incentivos para el profesorado (F); iniciar un programa de Cátedras para profesores externos de excelencia (F); proporcionar plantillas de referencia para los Departamentos, como marcos de contratación y promoción (M); establecer un marco para la formación de doctores (M); facilitar la recepción de profesores y becarios extranjeros (M); implantar un programa para estancias en centros extranjeros de prestigio para jóvenes profesores (M).

3. Vicerrectorado de Grado:

Desarrollar la transformación de los títulos en grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (M); estudiar la viabilidad y oportunidad de los nuevos títulos de grado y posicionar estratégicamente la Universidad en el contexto académico europeo (M).

4. Vicerrectorado de Investigación:

Reorganizar la OTRI y el Parque Científico-Tecnológico, poniendo en marcha la primera fase del nuevo edificio del Parque (M); elaborar la normativa de creación y mantenimiento de los Institutos (F); mejorar y aumentar la dotación del Programa Propio de Investigación (F); impulsar la participación en proyectos europeos (M); crear una base de datos de CV para los investigadores (M); elaborar la Memoria de Investigación de los años 2004 a 2006 (F).

5. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación:

Aumentar el número de convenios ERASMUS (M); aumentar el número de estudiantes enviados dentro del programa ERASMUS (M); atraer buenos alumnos extranjeros a las titulaciones de Grado y Postgrado, potenciando especialmente las titulaciones en inglés (bilingües) (M); fomentar la enseñanza del inglés en la universidad (M); crear una Oficina Internacional de Recepción (OIR) para facilitar la incorporación de profesores, alumnos y personal internacional (M). Potenciar la cooperación universitaria con los países en vías de desarrollo (M).

6. Vicerrectorado de Postgrado:

Desarrollar la oferta de programas de postgrado según la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias (M); elaborar programas de Máster como transformación de carga docente de segundos ciclos (M); implantar nuevos programas de postgrado de proyección internacional (P); aumentar el número de becas de postgrado mediante nuevas becas cofinanciadas (M); poner en marcha un nuevo programa de antiguos alumnos de la Universidad (M).

7. Vicerrectorado de Calidad, Infraestructuras y Medio Ambiente:

Promover y coordinar la política de calidad en la Universidad, diseñando un modelo propio de DOCENTIA (Valoración de la Actividad Docente del profesorado) y diseñando un Sistema de Garantía Interna de Calidad basado en AUDIT de apoyo a verificar nuevos títulos adaptados al EEES (M); iniciar una política global de sostenibilidad socioambiental (M); apoyar el desarrollo de infraestructuras docentes e investigadoras singulares, como la mejora de las prestaciones de Campus y Aula Global, el soporte a los laboratorios docentes, y las nuevas formas de difusión en abierto mediante OCW de publicación libre de material de apoyo a la formación y E-archivo de repositorios abiertos (M).

8. Vicerrectorado de Comunicación, Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

Diseñar e implantar un plan de comunicación interna, estableciendo cauces de información rápidos y transparentes para toda la comunidad universitaria (M); diseñar e implantar un plan de comunicación corporativa, organizando la promoción y difusión de la Universidad y potenciando su alianza con instituciones de prestigio (M); potenciar el Auditorio en la proyección pública de la Universidad (M); incorporar las actividades culturales y deportivas a los programas de promoción en Centros de Educación Secundaria (M).

9. Vicerrectorado de Estudiantes y Residencias:

Crear un nuevo espacio para los estudiantes que centralice todos los servicios no académicos que se le ofrecen (F); iniciar un programa de tutorías para prevenir el fracaso escolar (P); mejorar las becas de colaboración (M); fomentar mediante ayudas la adquisición de portátiles (F); coordinar iniciativas de apoyo a los estudiantes con discapacidad (M); reorganizar y mejorar la promoción de los Grados en los Centros de Educación Secundaria (M); mejorar la gestión en las Residencias (F).

10. Vicerrectorado de Colmenarejo:

Mejorar y facilitar los accesos al Campus mediante autobuses de línea o Express (M); iniciar la implantación de enseñanzas semipresenciales (F); desarrollar el proyecto Aulas Universidad Carlos III en Centros de Educación Secundaria, con el fin de incrementar la presencia de la Universidad en los centros de la zona (M); potenciar la Universidad de Mayores en el campus de Colmenarejo, para aumentar la influencia de la Universidad en el entorno geográfico de la zona noroeste.(F)

11.- Gerencia:

Mejorar los sistemas de financiación, proponiendo cambios en el modelo a la Comunidad de Madrid y desarrollando una política de patrocinios con la Fundación (M); simplificar la presentación del presupuesto del 2008 (F); desarrollar un plan de innovación y mejora de los servicios universitarios (M); implantación progresiva del acceso electrónico pleno a todos los servicios (M); mejorar la atención presencial, especialmente en la información a estudiantes (M); reforzar la perspectiva internacional en los servicios universitarios (M); mejorar los sistemas de información basados en la información corporativa(M).

12.- Fundación

Incrementar de forma significativa los recursos captados para la Universidad (P); contribuir al relanzamiento del programa de Antiguos Alumnos, e intentar incorporar el mayor número de ellos (M); lograr una mayor participación de estudiantes en las prácticas de empresas y en la formación para el empleo (M); colaborar en el lanzamiento de un programa de prácticas internacionales (F); incorporar las Residencias en la promoción de la Universidad, atendiendo especialmente a los nuevos estudiantes, y clarificando y mejorando el modelo de gestión (F).

4. ACTUACIONES FUTURAS

En el próximo curso deberemos emprender la reforma de nuestros estatutos. Este proceso lo iniciaremos en el próximo claustro que se convocará en el primer cuatrimestre del curso 2008/9. En mi opinión deberíamos mantener los consensos básicos alcanzados en la elaboración de nuestros estatutos y modificar aquellos aspectos que estamos obligados a cambiar de acuerdo con los cambios legislativos.

Con relación a las acciones previstas para el próximo curso, se ha previsto:

1. Desarrollar un plan estratégico de la universidad que oriente nuestras actuaciones y defina el perfil de la universidad y de sus tres campus para los próximos años.
2. Iniciar el estudio de nuevas titulaciones.
3. Avanzar en la consolidación de los departamentos, aumentando el número de doctores de la universidad y desarrollando políticas de atracción de buen profesorado doctor para acercarnos en poco tiempo al 60% de todo el profesorado.
4. Continuar las políticas de internacionalización en todas las áreas.
5. Avanzar en las políticas de sostenibilidad, igualdad de género y transparencia en la gestión.
6. Mejorar la toma de decisiones futuras y su objetividad mediante la creación de un banco de datos del funcionamiento de las mejores universidades europeas.
7. Aumentar los recursos de la universidad.